



**ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL DÍA,
JUEVES 20 DE FEBRERO DE 2020**

I LEGISLATURA

: Congreso de la Ciudad de México

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ

En la Ciudad de México siendo las diez horas, con diez minutos, del día veinte de febrero del año dos mil veinte, con una asistencia de 35 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión.

Acto seguido, la Presidencia informó, que la presente convocatoria a esta Sesión Solemne fue de conformidad con el acuerdo de la Junta de Coordinación Política 02/2020, por el que se establece el calendario legislativo del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio del Congreso de la Ciudad de México, el cual se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de este Congreso.

Enseguida, la Presidencia instruyó a la Secretaría dar lectura al Orden del Día, así mismo, la Presidencia dio la bienvenida a las y los galardonados de la Medalla al Mérito Juvenil, los ciudadanos: Luis Rodolfo Nájera Ramírez, Yunuen Sandra Márquez López, Yareli Acevedo Mendoza, Miguel Ángel Trinidad Rodríguez, Ana Hanhausen Domenech y Omar Alejandro Arciniega Hernández.; así como a los invitados especiales: Maestro José Manuel Romero Coello, Director General del Instituto Mexicano de la Juventud, la Licenciada Beatriz Adriana Olivares Pinal, Directora General del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México y solicitó a los presentes ponerse de pie con la finalidad de rendir Honores a la Bandera a su entrada al recinto y entonar el Himno Nacional.

Enseguida la Presidencia, concedió el uso de la tribuna a la Diputada Ana Cristina Hernández Trejo, a nombre de la Comisión de Juventud, para la exposición de motivos del otorgamiento de la Medalla al Mérito de la Juventud.

Enseguida la Presidencia, concedió el uso de la tribuna a las Diputadas y Diputados Miguel Ángel Álvarez Melo, de la Asociación Parlamentaria Encuentro Social; Alessandra Rojo de la Vega Píccolo, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Ernesto Alarcón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Gabriela Quiroga Anguiano, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Circe Camacho Bastida, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Ana Patricia Báez Guerrero, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; y Eleazar Rubio Aldarán, del Grupo Parlamentario de MORENA para emitir un posicionamiento.

Así mismo, la Presidencia solicitó a las y los Diputados Ana Cristina Hernández Trejo, Gabriela Quiroga Anguiano, Miguel Ángel Álvarez Melo, Eleazar Rubio Aldarán, Ana Patricia Báez Guerrero, y Martín Padilla Sánchez, entregar a las galardonadas y galardonados al Mérito Juvenil a las ciudadanas y ciudadanos Luis Rodolfo Nájera Ramírez por la Promoción o Desarrollo de Actividades Académicas, Científicas, Tecnológicas, Profesionales y de Innovación; Yunuen Sandra Márquez López, por la Promoción y Desarrollo de Actividades Recreativas, Culturales, Artísticas, de Expresión Musical o Diseño Gráfico; Yareli Acevedo Mendoza, por la Promoción o Desarrollo de Disciplinas Mentales o Deportivas; Miguel Ángel Trinidad Rodríguez, por el Mérito Cívico Político o Labor Social; Ana Hanhausen Domenech, por el Mérito Ambiental o de Salud Pública y finalmente a Omar Alejandro Arciniega, por la Promoción o Fortalecimiento de

ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL DÍA,
JUEVES 20 DE FEBRERO DE 2020



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

los Usos y Costumbres de los Pueblos y Barrios Originarios o Comunidades Indígenas Residentes, respectivamente.

De inmediato la Presidencia, concedió el uso de la tribuna al ciudadano Luis Rodolfo Nájera Ramírez, galardonado con la Medalla al Mérito de la Juventud por la Promoción o Desarrollo de Actividades Académicas, Científicas, Tecnológicas, Profesionales y de Innovación.

Así también, la Presidencia, concedió el uso de la tribuna a la ciudadana Yunuen Sandra Márquez López, galardonada con la Medalla al Mérito de la Juventud por la Promoción y Desarrollo de Actividades Recreativas, Culturales, Artísticas, de Expresión Musical o Diseño Gráfico

Finalmente, solicitó que se inserte el acta de la sesión solemne en el Diario de los Debates.

Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levantó la sesión, siendo las once horas con 15 minutos y se citó para la sesión ordinaria que tendrá verificativo, al término de la presente Sesión Solemne.